

**REGLAMENTOS**  
**OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**  
**CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD**

El Consejo Nacional de Vialidad informa el ACA-01- 2025-0132 (237) del 4 de abril de 2024, Acta 16-2025 de la sesión ordinaria del 3 de abril de 2025. Modificación al Artículo 15 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Administración.

Acuerdo 14.1. Aprobar la modificación del Artículo 15 de «Reglamento de funcionamiento del Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad».

a. Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes.

o. Las actas serán firmadas por el Presidente y por aquellos miembros que hubieren hecho constar su voto disidente.

Irán Barquero Mena, Director de Proveeduría Institucional, CONAVI.— 1 vez.— ( IN2025940890 ).